

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN INSTANCIA EXTERNA CONCURSO DE PSICOLOGO/A
PARA HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los días 07 de mes de enero del año 2025 siendo las 09:30Hs., se reúnen en Hospital Las Ovejas, el Comité Evaluador para la selección **instancia: Externa** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Psicólogo. Habiendo sido autorizado por Decreto N°1626/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°2944/24

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- **Torales Iris, Coordinadora Psicosocial, Zona Sanitaria Alto Neuquén, SPPS.**
- **Vázquez Celso, Director Hospital Las Ovejas, SPPS.**
- **Retamal Vázquez romina, Psicóloga Hospital Las Ovejas, SPPS.**

En representación de la parte gremial:

- **Arévalo Andrea**

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Naveda Maira Vanesa	34697597	HABILITADA	
Berenice Aranda Ivanna	39296553	HABILITADA CONDICIONAL	Se hace lugar al pedido de excepción del domicilio de la postulante; teniendo en cuenta concursos anteriores que quedaran desiertos.

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:00Hs. del día 07 del mes de enero del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Iris Torales
Coord. SM y CP

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 2245 Ed. 3° | (C.P. 8300) | Neuquén capital

Lic. Vázquez Celso E.
DIRECTOR MP N° 667
HOSPITAL ÁREA LAS OVEJAS

Retamal Vázquez Romina
Psicóloga
M.P. N° 1712

Arévalo Andrea Janet
SECRETARIA DE FINANZAS
ATE ANDACOLLO